



# **CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO**

## **FORMATO DE PROPUESTAS AÑO 2017**

### **IMPLEMENTACIÓN AÑO 2**

### **PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]**

#### **Antecedentes institucionales**

**Nombre: Universidad de Tarapacá**

**RUT: 70.770.800-k**

**Dirección: Avenida General Velásquez N°1775, Arica**

**Título de la propuesta: "CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ: IMPLEMENTACIÓN AÑO 2 DEL PLAN PLURIANUAL"**

**1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO INICIAL****1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CONVENIO MARCO INICIAL**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Dr. Arturo Flores Franulic	4.525.018-0	Rector	Director General	10	582205302	<a href="mailto:rec@uta.cl">rec@uta.cl</a>
Dr. Sebastián Lorca Pizarro	9.215.770-9	Vicerrector Académico	Director Académico	20	582205450	<a href="mailto:vra@uta.cl">vra@uta.cl</a>
Mg. Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director Financiero	40	582205304	<a href="mailto:apalma@uta.cl">apalma@uta.cl</a>

**1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM (Indicar responsable por cada área)	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Gestor Dirección y gestión institucional	40	582205304	<a href="mailto:apalma@uta.cl">apalma@uta.cl</a>
Yurilev Chalco	21.645.591-6	Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica	Gestor Investigación	40	582205327	<a href="mailto:ychalco@uta.cl">ychalco@uta.cl</a>
Sergio Medina Parra	10.047.972-9	Director de Extensión y Vinculación con el Medio	Gestor Vinculación con el Medio	40	582205144	<a href="mailto:smedinap@uta.cl">smedinap@uta.cl</a>
Justo Gallardo Olcay	4.651.487-4	Director de Docencia	Gestor Plan perfeccionamiento de las Pedagogías	40	582205336	<a href="mailto:jgallard@uta.cl">jgallard@uta.cl</a>
Nicolas Fleet Oyarce	9.799.696-2	Director de Calidad Institucional	Gestor Ficha inicial de trabajo de las unidades de análisis de las universidades del estado	40	582205336	<a href="mailto:n.g.fleet@gmail.com">n.g.fleet@gmail.com</a>

**1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en CM</b>	<b>Horas/mes asignadas a CM</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Mg. Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Coordinador Financiero	40	582205304	<a href="mailto:apalma@uta.cl">apalma@uta.cl</a>
Eliana Reyes Cayo	10.532.440-5	Encargada de la Unidad Multiconvenio	Encargada de la gestión adm.	40	582205338	<a href="mailto:ereyes@uta.cl">ereyes@uta.cl</a>

#### 1.4. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**

**CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Arica 07 de Agosto de 2017

Yo, **Sebastián Lorca Pizarro Rector(S)** de la **Universidad de Tarapacá**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Plan Plurianual de Fortalecimiento Institucional (2016-2020) en su segundo año.
- El plan abordará el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del posterior convenio marco plurianual.
- Este plan se desarrollará en articulación con otras universidades del Estado.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el CM.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

**Sebastián Lorca Pizarro**

  
**Firma del Rector(S)**  
**Timbre institución**



## 2. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM

En la sociedad de la información y del conocimiento la fuente esencial de la competitividad de las naciones radica en la capacidad de creación y difusión de conocimiento avanzado, capacidad que, a su turno, depende de la formación de capital humano avanzado. De esta manera, las opciones que tiene Chile de incrementar su eficacia colectiva, en términos de la competitividad y productividad, están necesariamente determinadas por la capacidad de su sistema de educación superior para generar conocimiento y capital humano avanzado.

En este contexto, muchos países particularmente los países desarrollados, han implementado mecanismos de financiamiento de sus sistemas universitario basados en una diversidad de metas de desempeño, las cuales exceden la docencia de nivel terciario. Consistente a ello, en nuestro país el Ministerio de Educación ha diseñado los Convenios Marco, como un mecanismo de vinculación y financiamiento por desempeño que consisten en la asignación de recursos públicos para fines específicos que conducen al fortalecimiento de las instituciones y maximizan su contribución hacia el entorno. Lo anterior, en base a una relación contractual que garantice el cumplimiento de objetivos de desempeño relevantes para el país, las regiones, y para las propias universidades, en una perspectiva de rendición de cuentas pública y de mejoramiento de la calidad.

El presente Convenio se inserta en esta perspectiva; se trata de un Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá que sustenta la implementación del segundo año del plan plurianual para el fortalecimiento institucional, el plan de implementación para programa de fortalecimiento de la formación inicial docente (PI FID) y la ficha inicial de trabajo de las unidades de análisis institucional de las universidades del estado. Es importante indicar que éste Convenio Marco se ha diseñado de forma consistente con los propósitos institucionales establecidos en el nuevo Sistema de Dirección Estratégica Institucional (SDE) 2017-2022, incorporando en algunos casos acciones estratégicas de alto impacto para el fortalecimiento efectivo de la Universidad y para su posicionamiento tanto en las regiones en las que opera como en el país.

Por consiguiente, el presente Convenio constituye un complemento estratégico de relevancia del SDE 2017-2022, que atiende a intereses expresos del Estado y que está debidamente articulado con los objetivos de mejora cualitativa y cuantitativa de la Universidad de Tarapacá.

La propuesta institucional apunta a avanzar hacia la consolidación de un concepto de universidad integral, fortaleciendo las funciones académicas esenciales e irrenunciables de la Universidad de Tarapacá: Docencia de pregrado y postgrado, investigación y vinculación con el medio, como también la gestión institucional. Considerando que la reforma de la educación superior en curso propone categorizar a las universidades de acuerdo a si logran o no acreditar todas sus áreas de funcionamiento y asociar a esta categorización la asignación de recursos públicos, su implementación afectaría rotundamente las oportunidades de desarrollo de las universidades, tendiendo a asentar las jerarquías del sistema de educación superior en torno a la complejidad de funciones que asume una institución específica.

Una vez explicado el contexto en el cual se inserta el presente Convenio Marco se construye un diagnóstico en base a distintos instrumentos de desarrollo estratégico institucional como regional: Sistema de Dirección Estratégica 2017-2022; Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Tarapacá; informes derivados de los procesos de acreditación institucional y de carreras; Plan de Desarrollo Estratégico Regional; Estrategia de Innovación Regional; Política Cultural Regional 2011-2016, y entrevistas a informantes claves internos y externos, configuran el siguiente análisis FODA.

### a. **Fortalezas y Oportunidades**

- **Cuerpo académico a jornada completa de alta calidad, connotada trayectoria y con una alta proporción de postgraduados (87%),** que lo ubica en el **4° lugar de Chile en calidad**, de acuerdo con el ranking UNIVERSITAS 2016, basado en indicadores del Ministerio de Educación y el SIES.
- **91% de las carreras acreditadas,** siendo la 1° institución del país en este índice de calidad.
- Fuerte compromiso con el desarrollo del cuerpo académico, reflejado en un **plan de formación en docencia universitaria que en el período 2012-2016 capacitó a un 74% de académicos regulares y apoyó a cerca de 40 académicos en sus estudios de postgrado.**

- **Reconocida como custodio del patrimonio cultural regional**, estando bajo su cuidado el Museo Arqueológico internacional de San Miguel de Azapa, con más de 80.000 piezas arqueológicas.
- **Mejoramiento gradual, pero sostenido de la efectividad de su docencia**, a través de la implementación de mecanismos de propedéutico, diagnóstico, acompañamiento y apoyo a la progresión de los estudiantes de reciente ingreso.
- **Comunidad estudiantil interesada en participar en forma voluntaria en los espacios públicos** para el diseño e implementación de soluciones regionales.
- **Institucionalización de Consejo Consultivo de Vinculación con el Medio** espacio de articulación estratégica bidireccional público-privado-académico, donde convergen actores relevantes del territorio y permite la generación de conocimiento compartido y pensamiento estratégico.
- **Impacto probado en fomento de la integración transfronteriza** con énfasis en la Macro Zona Centro Sur Andina. 671 alumnos movilizados entre los años 2012-2016.
- **Red articulación efectiva y escalable "Yatichaña" con 33 establecimientos escolares regionales**, en el marco del Convenio de Desempeño FIP.
- **Infraestructura, equipamiento y equipos de investigación comprometidos con el quehacer regional**, dispuestos a contribuir a través de sus conocimientos y competencias a la solución de problemáticas complejas regionales.
- El **Sistema de Dirección Estratégica 2017-2022 constituye un sello institucional** y contribuye de manera decisiva al alineamiento de la Universidad en torno a sus directrices de desarrollo.
- **Acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por 5 años y en 4 áreas:** Docencia de Pregrado, Gestión Institucional, Vinculación con el Medio e Investigación.

**b. Debilidades y Amenazas**

- **Fuga de talentos por parte de los mejores puntajes de PSU a las universidades de la zona central** del país y malas condiciones regionales para atraer recursos humanos.
- La **proveniencia de los estudiantes de contextos vulnerables** y con desigualdad de condiciones académicas, implica un proceso de inducción y acompañamiento más intenso y con mayor demanda de recursos financiero y profesionales.
- **Débil desarrollo del sello de identidad regional en los alumnos**, que les permita comprender y apropiarse de las problemáticas regionales y aportar al diseño de soluciones atingentes a las necesidades.
- **Disociación entre las necesidades de la comunidad en su conjunto y los intereses de las instituciones de educación superior**, lo cual repercute negativamente en el desarrollo regional equilibrado.
- **Necesidad de posicionar los elencos artísticos estables** de la Universidad en la comunidad regional.
- **Niveles heterogéneos de producción científica entre las diversas áreas disciplinarias** (o unidades académicas).
- **Sistema de gestión burocrático (Ley N° 18.834, Ley N° 18.575 y el Sistema de Mercado Público) con exigencias de formalismo creciente por parte de la Contraloría General de la República**, lo que afecta la oportunidad en la capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno.
- El **tamaño relativo de la Universidad es pequeño**, por tanto, los niveles absolutos en el ámbito de la investigación, tienden a verse disminuidos respecto del sistema nacional.
- La **cantidad de Doctorados acreditados es todavía incipiente**, limitando la productividad y las capacidades competitivas en esta área.
- La **excesiva dependencia de los fondos nacionales del Gobierno Regional**, por la vía del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la realización de investigación aplicada de alto impacto a nivel regional.
- Proyecto de **ley de reforma a la educación superior genera incertidumbres**, especialmente, en el **ámbito del financiamiento** de las universidades estatales.
- **Dificultad para atraer y retener capital humano avanzado** para la renovación de la planta académica a valores de mercado.
- **Necesidad de alinear a la totalidad de la comunidad académica, a altos estándares de exigencia respecto de vinculación con el medio.**

En estas condiciones, el presente Plan Plurianual que se sustenta en el Convenio Marco con el Ministerio de Educación, se constituye en una clara oportunidad para fortalecer el quehacer de la Institución, en áreas de interés del Estado y que son insoslayables de asumir, considerando, en efecto, que las orientaciones de política pública y la posición ministerial se dirigen hacia la exigencia de complejidad de las funciones académicas que asumen las instituciones estatales. La posibilidad de ser una universidad únicamente docente se vuelve cada vez menos valorada en el sistema de educación superior nacional, por lo que el desarrollo y fortalecimiento de la complejidad de funciones institucionales constituye hoy el principal camino hacia la sostenibilidad del proyecto de la Universidad de Tarapacá.

En este sentido, la presente iniciativa responde íntegramente a las exigencias ministeriales y a la vez permitirá alinear los objetivos del mejoramiento de la calidad de la Universidad con el fortalecimiento de la complejidad de sus funciones, todas ellas tareas irrenunciables para una universidad del Estado en el contexto actual. Considerando el contexto y diagnóstico estratégico presentado se presentan los ejes estratégicos que constituyen la base del Plan y responden a los requerimientos ministeriales:

- **Fortalecimiento institucional:** apunta al fortalecimiento y optimización de la gestión institucional y de los sistemas de aseguramiento de la calidad, a través de la evaluación de la estructura de la administración central; el rediseño de la estructura académica; la ejecución de planes de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional; la implementación de un sistema integral de beneficios a los estudiantes vulnerables complementario a la gratuidad estatal; la optimización del sistema de evaluación del desempeño académico y sistema de incentivos; y la consolidación de la unidad de análisis institucional, a través de la implementación de la ficha inicial de trabajo de las unidades de análisis de las universidades del estado.

- **Fortalecimiento de la investigación:** refiere a la incorporación y consolidación de un cuerpo de investigadores "seniors" que garanticen el desarrollo de actividades de investigación e innovación en un nivel de acreditación satisfactoria; la consolidación de las entidades de investigación existentes en la Universidad; la intensificación de alianzas estratégicas con universidades de clase mundial; y la creación de una cadena de formación en investigación desde la certificación de competencias iniciales hasta el nivel de post doctorado.

- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio:** se orienta al desarrollo de la vinculación con líderes sociales y comunitarios; al fortalecimiento de la difusión artística, cultural, social; a la consolidación de los grupos estables de la Universidad y; al posicionamiento institucional como centro de fortalecimiento de las capacidades locales a nivel de jóvenes y adultos.

- **Fortalecimiento de la formación de profesores:** apunta a la conformación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la formación profesional de los futuros docentes a través de los siguientes lineamientos estratégicos: fortalecer Ingreso y retención en las carreras de Pedagogías; fomentar la iniciación a la investigación en educación; fortalecer el Centro de Prácticas Docentes; y fortalecer las competencias de los formadores de formadores.

Por otro lado, se plantea ampliar y consolidar una serie de herramientas ya implementadas: la RED Escolar Yaticaña (articulación efectiva de la universidad con 33 establecimientos educacionales), el Centro "Educar", cuyo objetivo final es perfeccionar a los docentes del sistema educativo en la región, además de brindar un sistema de apoyo a la investigación en docencia; y optimizar el plan de investigación-Universidad, que incorpora un programa de investigación conjunta entre profesores y académicos UTA sobre las prácticas de enseñanza.

En suma, los ejes estratégicos exigidos por el Ministerio procuran explícitamente consolidar el concepto de universidad compleja en la Universidad de Tarapacá, es decir, proyectar su desarrollo más allá de la labor de docencia. De hecho, para este proyecto, sólo un eje estratégico se focaliza en forma expresa en la formación de profesores.

Además, este proyecto permite la optimización de una serie de gastos centrales con los que se pueden generar sinergias institucionales y mejoramientos notables en la calidad del quehacer académico.

En consecuencia, el proyecto propuesto representa una oportunidad estratégica de primer orden para la Universidad de Tarapacá y en su ejecución se generarán opciones relevantes no sólo para robustecer el

quehacer permanente de la Corporación, sino que también para avanzar de manera decisiva hacia el desarrollo de un modelo complejo de universidad.

Finalmente, indicar que los términos de referencia del Convenio entre la Universidad de Tarapacá y el Ministerio de Educación exigen que el Plan Plurianual que se diseñe, en cuanto a sus objetivos, ejes y presupuesto, sea difundido en la comunidad. Para este fin, la Dirección Universitaria estima pertinente una aprobación previa de la Junta Directiva como la forma de validación institucional que está definida por los estatutos de la Corporación Universitaria, para posteriormente difundir el proyecto con las instancias universitarias pertinentes y también con los agentes externos a los que el Ministerio de Educación hace referencia en los términos contractuales.

**3. CONVENIO MARCO: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.**

**Objetivo General**

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RED**

**Objetivo Específico en Red N°1:** Consolidar el trabajo en red de las instituciones de educación superior estatales, conforme a los diagnósticos realizados, desarrollando y propiciando un funcionamiento estratégico, definiendo acciones conjuntas en los ámbitos de la gestión estratégica, calidad académica y de gestión, docencia, investigación, innovación y vinculación con el medio, de conformidad con los requerimientos que plantean el crecimiento y desarrollo individual y colectivo, pertinente a la identidad pública, según las necesidades de cada institución.

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:**

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
<b>Hito 1: Plan Plurianual Formulado e implementado anualmente 2019-2020 (Octubre / 2019)</b>	1. Realización de jornadas de trabajo para definición de los objetivos del plan plurianual de la Red a partir de la revisión de los diagnósticos realizados en los convenios marco anteriores.	Octubre 2017	Enero 2018	Documento de análisis de resultados de convenios anteriores
	2. Definición de los objetivos del plan plurianual de la Red.	Enero 2018	Enero 2018	Acta de acuerdo
	3. Realización de jornadas de trabajo para la formulación de estrategias de la Red de Universidades Estatales.	Enero 2018	Abril 2018	Acta de acuerdo
	4. Revisión de los objetivos y estrategias de la Red de Universidades Estatales por parte de Rectores para incorporar comentarios y observaciones que se tengan.	Abril 2018	Abril 2018	Acta de acuerdo
	5. Realización de jornadas de trabajo para la construcción de indicadores, metas y plazos.	Mayo 2018	Mayo 2018	Acta
	6. Formulación de Plan de Seguimiento y Monitoreo.	Mayo 2018	Mayo 2018	Acta

	7. Socialización del Plan Plurianual a través de Encuentro Nacional de Redes	Julio 2018	Agosto 2018	Acta del Encuentro nacional
<b>Hito 2: Redes redefinidas o ajustadas acorde a compromisos del Plan Plurianual formulado. (Octubre / 2019)</b>	1. Revisión del estado de avance de planes de acción ejecutados por Red en convenios anteriores.	Agosto 2018	Septiembre 2018	Informe Técnico
	2. Identificación de las Redes que deben ser consolidadas, redefinidas o integradas.	Septiembre 2018	Octubre 2018	Informe Técnico
	3. Formulación de planes de acción de Redes alineados al Plan Plurianual.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Documento con planes de acción
	4. Presentación de planes de acción a Coordinadores Institucionales para incorporación de comentarios u observaciones, de manera de lograr un efectivo alineamiento al Plan Plurianual.	Enero 2019	Enero 2019	Documento con planes de acción validados
	5. Formulación final y socialización de planes de acción por Redes.	Marzo 2019	Marzo 2019	Acta de la Jornada de Socialización
	6. Implementación anual de los planes de acción de Redes.	Marzo 2019	Octubre 2019	Informe y estados de avance
	7. Seguimiento y evaluación de resultados e impactos.	Marzo 2019	Octubre 2019	Informe y estados de avance
	8. Realización de ajustes de ser necesario.	Abril 2019	Octubre 2019	Informe y estados de avance

### 3.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2017

Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2017	2018	Medio de Verificación
1	Avance confección Plan plurianual	$(\text{N}^\circ \text{ de etapas formuladas} / \text{N}^\circ \text{ de etapas totales}) \times 100$	%	Diagnósticos realizados (5%)	25%	100%	Plan Plurianual

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

### 1. Plan Plurianual año 2

<b>Objetivo Específico Institucional N° 1:</b>				
Fortalecer y optimizar la gestión institucional y de los sistemas de aseguramiento de la calidad (ver anexo: Ficha Inicial de Trabajo de la Unidades de Análisis Institucional), a través de elementos críticos de la dirección y gestión corporativa.				
<b>Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 1:</b>				
<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 1</b> <b>Evaluación del funcionamiento de la nueva estructura de la administración central</b> <b>(Septiembre/2018)</b>	1. Revisión y análisis del funcionamiento de la estructura de la administración central.	Noviembre 2017	Enero 2018	Documento con revisión y análisis
	2. Propuesta de ajustes a la estructura de la administración central.	Marzo 2018	Abril 2018	Documento con propuesta de ajuste
	3. Presentación al Consejo Académico de propuesta con optimización de la estructura de la administración central y ajuste.	Mayo 2018	Junio 2018	Acta de reunión del Consejo Académico (acuerdos)
	4. Presentación a la Junta Directiva de la propuesta de optimización de la estructura de la administración central.	Julio 2018	Agosto 2018	Acuerdo de la Junta Directiva
	5. Oficialización de modificaciones a la estructura de la administración central por parte de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.	Agosto 2018	Agosto 2018	Decreto con toma de razón de Contraloría Regional de Arica y Parinacota
	6. Socialización de las modificaciones en la comunidad académica.	Septiembre 2018	Septiembre 2018	Listado de Asistencia Medios de registro visual
<b>Hito 2</b> <b>Rediseño de la estructura académica</b> <b>(Septiembre/2018)</b>	1. Benchmarking y definición de parámetros para rediseñar la estructura académica.	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Informe con benchmarking
	2. Talleres de evaluación de la estructura académica actual.	Enero 2018	Marzo 2018	Informe de evaluación de la estructura académica
	3. Elaboración de propuesta con optimización de la estructura académica.	Abril 2018	Mayo 2018	Informe con propuesta con optimización de la estructura académica
	4. Presentación al Consejo Académico de propuesta con optimización de la estructura Académica y ajuste.	Junio 2018	Julio 2018	Acta de reunión del Consejo Académico (acuerdos)

	5. Presentación a la Junta Directiva de la propuesta de optimización de la estructura académica.	Agosto 2018	Agosto 2018	Acuerdo de la Junta Directiva
	6. Oficialización de la nueva estructura académica por parte de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.	Agosto 2018	Agosto 2018	Decreto con toma de razón de Contraloría Regional de Arica y Parinacota
	7. Socialización de la nueva estructura académica en la comunidad Universitaria, regional y nacional.	Agosto 2018	Septiembre 2018	Listado de Asistencia Medios de registro visual
<b>Hito 3:</b> <b>Actualización del Plan de Inversiones en infraestructura y equipamiento Institucional, priorizado de acuerdo necesidades de las unidades académicas (Enero/2018)</b>	1. Ciclo de reuniones con decanaturas de Facultades, Escuelas Universitarias y Sede Iquique para levantamiento de los requerimientos.	Septiembre 2017	Octubre 2017	Agenda de reuniones
	2. Actualización del Plan de inversiones en infraestructura y equipamiento institucional por Facultades y Escuelas Universitarias.	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Documento con Plan de inversiones en infraestructura y equipamiento.
	3. Presentación al Consejo Académico de actualización del Plan de inversiones en infraestructura y equipamiento Institucional.	Enero 2018	Enero 2018	Acta de reunión del Consejo Académico
	4. Presentación a la Junta Directiva de Plan de infraestructura y equipamiento Institucional.	Marzo 2018	Marzo 2018	Acuerdo de la Junta Directiva con aprobación de presupuesto 2018
	5. Asignación presupuestaria a Facultades, Escuelas Universitarias y Sede Iquique, de acuerdo a la disponibilidad de recursos del CM y a las prioridades definidas.	Marzo 2018	Marzo 2018	POA de Facultades y Escuelas Universitarias
<b>Hito 4:</b> <b>Implementación de un sistema integral de beneficios estudiantiles (Marzo/2018)</b>	1. Revisión y evaluación de los actuales beneficios estudiantiles en un contexto de gratuidad de la Educación Superior, que genere las bases para el diseño de un sistema integral de beneficios a estudiantes vulnerables.	Octubre 2017	Octubre 2017	Informe con análisis de los actuales beneficios estudiantiles
	2. Diseño de un sistema integral de beneficios a estudiantes vulnerables, en un contexto de gratuidad de la Educación Superior para asegurar su retención y titulación.	Noviembre 2017	Enero 2018	Documento con sistema integral de apoyo a estudiantes vulnerables

	3. Asignación presupuestaria a la DAE, para implementar el sistema integral de beneficios estudiantiles.	Marzo 2018	Marzo 2018	Acuerdo de la Junta Directiva con aprobación de presupuesto 2018
	4. Puesta en marcha del sistema integral de beneficios a estudiantes vulnerables, en un contexto de gratuidad de la Educación Superior para asegurar su retención y titulación.	Marzo 2018	Marzo 2018	Listado con alumnos beneficiarios
<b>Hito 5:</b> <b>Consolidación de sistema de evaluación del desempeño académico</b> <b>(Abril/2018)</b>	1. Ciclo de talleres de revisión y análisis de los actuales sistemas de evaluación del desempeño académico por facultades y escuelas universitaria.	Octubre 2017	Noviembre 2017	Listados de Asistencia Registro Visual
	2. Elaboración de propuesta de mejoramiento de los sistemas de evaluación del desempeño académico.	Diciembre 2017	Enero 2018	Documento con propuestas de mejoramiento de los sistemas de evaluación del desempeño
	3. Presentación al Consejo académico de propuestas de mejoramiento de los sistemas rediseñados y ajustes.	Marzo 2018	Marzo 2018	Acta de reunión del Consejo Académico
	4. Presentación a la Junta Directiva de propuestas de mejoramiento de los sistemas rediseñados.	Abril 2018	Abril 2018	Acuerdo de la Junta Directiva
<b>Hito 6:</b> <b>Diseño de un sistema integral de incentivos académicos vinculado al sistema de evaluación del desempeño académico</b> <b>(Noviembre/2018)</b>	1. Evaluación y redefinición de incentivos en función al valor académico que se agrega por función académica desarrollada y evaluada.	Junio 2018	Julio 2018	Documento con evaluación de los bonos de incentivo
	2. Elaboración del nuevo sistema integral de incentivos académicos.	Agosto 2018	Septiembre 2018	Documento con nuevo sistema de incentivo
	3. Presentación al Consejo académico del nuevo sistema integral de incentivos académicos.	Octubre 2018	Noviembre 2018	Acta de reunión del Consejo Académico
	4. Presentación a la Junta Directiva del nuevo sistema de incentivos.	Noviembre 2018	Noviembre 2018	Acuerdo de la Junta Directiva con aprobación de presupuesto 2018
<b>Hito 7:</b> <b>Alinear Análisis Institucional con aseguramiento de la calidad.</b>	1.-Lograr el 100% de la acreditación de carreras.	08/17	12/18	Dictámenes
	2.-Actualizar el sistema de aseguramiento de la calidad	08/17	12/18	Sistema actualizado

<p><b>Hito 8:</b></p> <p><b>Consolidar el nivel 5 en la función de análisis de información en el sector de Formación. Avanzar hacia el nivel 3 en Servicios a Estudiantes y Recursos Humanos</b></p>	<p>1. Generar base de datos integrada con factores fundamentales de la calidad de la docencia de pregrado que permitan vincular resultados (aprobación, retención, titulación) con percepción de calidad de la docencia e infraestructura, evaluación docente, formación en docencia universitaria, etc.</p>	09/17	12/18	Base de datos
	<p>2. Reportar factores de la calidad de la docencia en asociación con resultados de encuesta de percepción sobre calidad docente e infraestructura, indicadores de calidad de los académicos y resultados de instancias de apoyo a la docencia.</p>	09/17	12/18	Informe
<p><b>Hito 9:</b></p> <p><b>Mejorar la capacidad de investigación en los ámbitos de Formación y Servicios a Estudiantes, particularmente focalizada en los determinantes de la satisfacción y la progresión de los estudiantes y satisfacción y empleabilidad de los egresados, llevándolo al nivel 5.</b></p>	<p>1. Generar estudio sobre determinantes de la deserción de los estudiantes</p>	09/17	08/18	Estudio con determinantes de deserción
	<p>2. Generar estudio sobre satisfacción y empleabilidad de los egresados, considerando la realización de competencias específicas por carrera</p>	09/17	12/18	Reporte empleabilidad anual
<p><b>Hito 10:</b></p> <p><b>Mejorar el sistema de compilación de información (5) y diseño de reportes (5) en los ámbitos de Formación, Investigación, Servicios a Estudiantes y Vinculación con el medio, considerando la generación de información a través de encuestas anuales a estudiantes y egresados y la implementación de un</b></p>	<p>1. Generación de reporte de factores de la calidad de la formación y servicios a los estudiantes por Carrera.</p>	06/17	12/18	Reporte de factores de calidad
	<p>2. Puesta en marcha del nuevo sistema de registro de actividades de vinculación con el medio.</p>	09/17	11/18	Sistema VCM habilitado

<b>sistema de registro de la vinculación con el medio.</b>				
<b>Hito 11:</b> <b>Lograr que al menos el 60% de los casos que se encuentren en el nivel 1 o 2 logren avanzar al nivel 3 en las funciones: Diseño de reportes, Análisis de información, establecer comparaciones e investigar, compilación de información y comunicación.</b>	1. Constitución, definición e implementación de una agenda de trabajo con unidades deficitarias: VAF (RRHH, DLOO), Dirección de Investigación postgrado y transferencia tecnológica, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Sede Esmeralda en la identificación de los indicadores e información recurrente.	09/17	12/18	Agenda de Trabajo
	2. Revisión y ajuste de los procesos de redacción de informes estandarizados según los nuevos requerimientos.	01/18	03/18	Reporte de revisión y ajuste
	3. Revisión y ajuste de los procedimientos ya establecidos sobre análisis de información.	04/18	06/18	Reporte de revisión y ajuste
	4. Colaborar en ejercicios de benchmarking como miembro de la red UAI.	03/18	12/18	Reporte de Benchmarking
	5. Generar procesos y capacidades para extraer información sobre el desarrollo de investigación en la Universidad a partir de la base Institucional de investigación.	06/18	07/18	Reporte de extracción de información

<b>Objetivo Específico Institucional N° 2:</b> Potenciar la investigación e innovación mediante el mejoramiento de aspectos clave para asegurar la calidad, sostenibilidad y competitividad dentro del contexto nacional.				
<b>Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 2:</b>				
<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 1:</b> <b>Consolidación del cuerpo de investigadores "seniors"</b> <b>(Diciembre/2018)</b>	1. Definición del perfil de Investigador "seniors", en un contexto de acreditación y bajo referentes nacionales.	Octubre 2017	Octubre 2017	Documento con descripción del perfil investigador "Seniors"
	2. Clasificación de los académicos que cumplan el perfil de Investigador "seniors".	Octubre 2017	Octubre 2017	Listado de académicos investigadores "Seniors"
	3. Diseño de programas para aumentar la cantidad de investigadores "seniors" con potencial para acreditar programas doctorales.	Noviembre 2017	Diciembre 2018	Documento con mecanismos diseñados
	4. Programa de Postdoctorado en instituciones relevantes y con profesores supervisores de reconocido prestigio internacional, para aumentar la cantidad de investigadores "seniors" en la Universidad.	Marzo 2018	Diciembre 2018	Acuerdo de la Junta Directiva con aprobación de presupuesto 2018
<b>Hito 2:</b> <b>Consolidación y fortalecimiento de las unidades de investigación</b> <b>(Diciembre/2017)</b>	1. Diseño y desarrollo de programas para mejorar las capacidades competitivas del Instituto de Alta Investigación, en términos del número de investigadores, su personal de apoyo, y en su equipamiento e infraestructura.	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Programa implementado
	2. Diseño y desarrollo de programas para mejorar las capacidades competitivas de investigación instaladas en las Facultades y Escuelas Universitarias.	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Programas implementados
<b>Hito 3:</b> <b>Fortalecimiento de las capacidades internas para la investigación</b> <b>(Diciembre/2018)</b>	1. Implementación de programas de fortalecimiento de las capacidades iniciales de investigación (Fondos de Investigación, Convenio de Desempeño interno para Investigación)	Septiembre 2017	Junio 2018	Nómina de proyectos financiados internamente y convenios de desempeño suscritos
	2. Diseño e implementación de programas que promuevan alcanzar el nivel de doctorado para quienes sean profesores Instructores.	Octubre 2017	Diciembre 2018	Listado de académicos inscritos en programas de doctorado

<p><b>Hito 4:</b></p> <p><b>Generación de programas doctorales en alianza estratégica con universidades líderes nacionales y de clase internacional (Enero/2018)</b></p>	1. Análisis, revisión, evaluación y conformación de alianzas con Universidades nacionales e internacionales para la generación de programas doctorales conjuntos.	Septiembre 2017	Enero 2018	Alianzas constituidas
	2. Diseño de programas de doctorados conjuntos con universidades líderes nacionales y de clase mundial (perfil, plan de estudios, modalidad, etc.).	Marzo 2018	Julio 2018	Programas de doctorado diseñado
	3. Oficialización de programas de doctorado conjuntos con universidades líderes nacionales y de clase mundial.	Agosto 2018	Agosto 2018	Decreto de oficialización de Programa de doctorado
	4. Implementación de programas de doctorados conjuntos con universidades líderes nacionales y de clase mundial.	Septiembre 2018	Diciembre 2018	Listado de matriculados
<p><b>Hito 5:</b></p> <p><b>Optimización de centros y laboratorios de investigación de la Universidad (Enero/2018)</b></p>	1. Análisis, revisión y clasificación de los centros y laboratorios de investigación y docencia, con una mirada de optimización.	Octubre 2017	Noviembre 2017	Documento con análisis, revisión y clasificación de los centros y laboratorios de investigación y docencia
	2. Institucionalización (normativa que regula creación y funcionamiento) de centros y laboratorios de investigación y docencia para optimizar su funcionamiento.	Diciembre 2017	Enero 2018	Normativa que regula la creación y funcionamiento de Centros y núcleos de investigación aplicada.
	3. Implementación de la normativa que regula la creación y funcionamiento de centros y laboratorios de investigación y docencia y asignación de presupuestos.	Marzo 2018	Junio 2018	Presupuesto de centros y laboratorios de investigación y docencia asignado

**Objetivo Específico Institucional N° 3:**

Consolidar el rol de la Universidad de Tarapacá como agente de desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las actividades de vinculación para el desarrollo de capacidades locales y comunitarias y el sostenimiento de los grupos y elencos estables de extensión y vinculación de la Universidad.

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 3:**

<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 1:</b>  <b>Fortalecimiento de la calidad, pertinencia e impacto de las actividades de Vinculación con el Medio con énfasis en la formación de capital humano y desarrollo productivo.</b>  <b>(Diciembre/2017)</b>	1. Ciclo de talleres con empresas, instituciones y representantes de la sociedad civil para la detección de necesidades y oportunidades de vinculación para el desarrollo productivo de las regiones Arica y Parinacota y Tarapacá, a través del Consejo Consultivo de Vinculación con el Medio.	Septiembre 2018	Diciembre 2018	Listado de necesidades y empresas o Instituciones vinculadas a dichos requerimientos
	2. Diseño e implementación de programa orientado al fortalecimiento del trabajo conjunto con los sectores sociales, de servicios y productivos en materias como: asistencia técnica, desarrollo de tesis, consultoría, asesoría, investigaciones, representación institucional en mesas de trabajo, otras.	Enero 2018	Diciembre 2018	Listados de asistencia Proyectos y/o programas Registro audiovisual
	3. Diseño e implementación de programa anual de capacitación dirigida a empresas e instituciones públicas y privadas de la región.	Enero 2018	Diciembre 2018	Listados de asistencia programas Registro audiovisual
	4. Implementación de programas de apoyo académico (propedéutico, PACE, etc.) dirigido a estudiantes de enseñanza media, a través de Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD)	Septiembre 2016	Diciembre 2018	Listados de asistencia Registro audiovisual
	5. Diseño e implementación de programa de posicionamiento de los Centros de Atención y Actividades Prácticas (CAAP) y de asistencia jurídica (CAJ) para la comunidad regional.	Septiembre 2017	Diciembre 2018	Informe con atenciones a usuarios
<b>Hito 2:</b>  <b>Fortalecimiento de la difusión patrimonial,</b>	1. Diseño e implementación de programa de fortalecimiento de los grupos artísticos-culturales estables de la Universidad.	Septiembre 2017	Diciembre 2018	Proyecto Artístico Anual de cada uno de los grupos artísticos-culturales estables

<b>artística, cultural y social</b>  <b>(Diciembre/201)</b>	2. Diseño e implementación de un plan de inserción en la sociedad civil de los grupos artísticos-culturales estables de la Universidad.	Septiembre 2017	Diciembre 2018	Documento con plan de inserción de los grupos artísticos-culturales estables de la Universidad.
	3. Diseño e implementación de programa de difusión del Archivo Histórico Vicente Dagnino y colección patrimonial Alfredo Wormald.	Septiembre 2017	Noviembre 2018	Listado de visitantes Apariciones en medios de prensa local
	4. Implementación de programa de visitas guiadas al Museo Chinchorro que fomente la puesta en valor de la Cultura Chinchorro.	Septiembre 2017	Noviembre 2018	Listado de visitantes Museo
<b>Hito 3:</b>  <b>Fortalecimiento de la integración académica y estudiantil transfronteriza con énfasis en la Macro Región Centro Sur Andina.</b>  <b>(Diciembre/2018)</b>	1. Actualización de la red de contactos y convenios vigentes que favorecen la movilidad estudiantil y académica.	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Listado de convenios actualizado.
	2. Difusión de los programas de intercambio y convenios vigentes en la comunidad estudiantil y académica respectivamente.	Marzo 2018	Abril 2018	Evidencias visuales (afiches, apariciones en prensa)
	3. Diseño e implementación de programa de movilidad estudiantil (módulos de intercambio docente, CRISCO, etc.).	Marzo 2018	Diciembre 2018	Listado de alumnos movilizados
	4. Diseño e implementación de programa de movilidad académica (pasantías, estadía, etc.)	Marzo 2018	Diciembre 2018	Listado de académicos movilizados

## 2. Plan de fortalecimiento para las pedagogías.

<b>Objetivo Específico Institucional N°4:</b> Implementar año 1 del Plan de implementación para el fortalecimiento de la formación inicial docente.
<b>Actividades generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instalación las capacidades institucionales para la implementación del plan.</li><li>- Iniciar implementación del plan de fortalecimiento de la formación inicial docente.</li><li>- Monitorear y evaluar logros del plan de fortalecimiento.</li><li>- Socializar resultados con actores clave.</li><li>- Ajustar plan de implementación según evaluación del proceso de instalación.</li></ul>
<b>Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°4</b>
<b>Hito 1:</b> Implementación del año 1 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente. <b>(julio 2018)</b>
<b>Hito 2:</b> Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente. <b>(diciembre 2017)</b>
<b>Hito 3:</b> Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan. <b>(enero 2018)</b>

**3. Plan de apoyo y tutoría de nuevas universidades del Estado: NO APLICA A LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**

<b>1.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2017</b>							
<b>Nº. Obj. Esp.</b>	<b>Nombre Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1	Difusión de la evaluación y ajuste de la estructura administrativa central	Nº de personas informadas de la nueva estructura administrativa central	Personas	0	200	400	Cartas, correos electrónicos y/o Listado de asistencia
1	Difusión de la nueva estructura académica	Nº de personas informadas de la nueva estructura académica	Personas	0	-	400	Cartas, correos electrónicos y/o Listado de asistencia
1	Becas de beneficios estudiantiles complementarias <sup>1</sup> a la política de gratuidad	Nº de estudiantes beneficiados con becas complementarias (alimentación, movilización e internado, entre otras)	Estudiantes	4000	5000	5800	Listados de beneficiarios
1	Incentivos al desempeño académico de excelencia	Nº de académicos beneficiados con incentivo	Académicos	80	85	95	Listados de beneficiarios
1	Ejecución presupuestaria del Plan de infraestructura y equipamiento	(Inversión ejecutada/Inversión programada)*100	Porcentaje	40%	65%	80%	Rendiciones Financieras
1	Difundir set de indicadores clave de la calidad a nivel institucional y por carrera	Set de indicadores difundido	SI/NO	0	1	1	Plataforma
1	Número de carreras en proceso de acreditación	Nº de carreras en proceso de autoevaluación	Número	0	13	27	Informe DCI
1	Porcentaje de carreras acreditadas en periodo 2017-2018	Nº de carreras acreditadas/Nº de carreras acreditables	Porcentaje	91%	91%	100%	Informe DCI
1	Sistema de seguimiento de acreditación de las carreras formalizado	Nº de carreras capacidades en procesos de acreditación/Nº de carreras en autoevaluación	Porcentaje	0	50%	100%	Informe DCI
1	Puesta en marcha de nuevo sistema de registro de Vinculación con el Medio	Porcentaje de implementación del nuevo sistema de registro de actividades de	Porcentaje	0	50%	100%	Reportes del sistema

<sup>1</sup> Se consideran sólo becas financiadas por la Universidad de Tarapacá.

1	Capacitación en sistema de información de I+D	Analista capacitado en sistema de información de I+D	Número	0	1	1	Carta de certificación emitida por la Dirección de Investigación
2	Investigadores "seniors"	(N° de académicos con perfil de investigadores Seniors/ N° de académicos con grado de doctor)*100	Porcentaje	$x^2/133 =$	-	$X+7/133$	Listado con Investigadores Seniors
2	Académicos que participan en programa de fortalecimiento de las capacidades iniciales de investigación	(N° de académicos que participan en programa de fortalecimiento de las capacidades iniciales de investigación/N° de académicos JC)*100	Porcentaje	$70/350 = 20\%$	$123/350 = 35\%$	$175/350 = 50\%$	Listado de doctores con capacidades de Investigación
2	Participación en programas de Postdoctorado	N° de académicos participantes de programas de postdoctorado	Académicos	3	3	6	Listado con beneficiarios
2	Oficialización de programas de doctorado conjuntos con universidades líderes nacionales y de clase mundial	N° de programas de doctorado conjuntos con universidades líderes nacionales y de clase mundial oficializados	N° de programas de doctorado	1	0	2	Oficialización de convenios y programas de doctorado
2	Porcentaje de centros y laboratorios que implementan la nueva normativa	N° de centros y laboratorios que implementan la nueva normativa que regula la creación y su funcionamiento/ N° total de Centros	Porcentaje de implementación	0	50%	100%	Acta de implementación
3	Capacitación a organismos público-privados	N° de personas capacitadas, pertenecientes a organismos público-privado regionales	Personas	300	380	450	Listados de Asistencia
3	Desarrollo de actividades artístico cultural y patrimonial	N° de actividades artístico cultural y patrimonial realizadas	Actividades	152	200	250	Registro de actividades
3	Visitas guiadas al Museo Chinchorro	N° de visitas guiadas al Museo Chinchorro que fomenta la puesta en valor de la cultura Chinchorro	N° de personas	100	150	300	Listados de asistencia
3	Movilidad estudiantil (módulos de intercambio docente, CRISCO, etc.).	N° de estudiantes en movilidad estudiantil Perú y Bolivia	Número de Estudiantes	14 criscos	18	25	Listado de alumnos
1a	I.1. Número de establecimientos participantes en programa de detección temprana de vocación y talento pedagógico en sedes Arica e Iquique.	Número de establecimientos con alumnos participantes en programas de detección temprana en el periodo X / N° total de establecimientos con alumnos participantes en programas de detección temprana en el periodo X.	Número de establecimientos	Arica: 13 Iquique : 0	Arica: 15 (13+2) Iquique : 3	Arica: 17 (15+2) Iquique : 5 (3+2)	Convenios con establecimientos educativos oficializados.

<sup>2</sup> El valor será determinado una vez definido el perfil de "Investigador Seniors" e identificados los académicos que cumplan dicho perfil.

		Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).					
1a	I.2. Número de estudiantes anuales participantes en propedéutico en su línea de pedagogía.	Número de estudiantes anuales participantes en propedéutico en su línea de pedagogía en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).	Número de estudiantes.	Arica: 33 Iquique : 0	Arica: 38 (33+5) Iquique : 12	Arica: 40 (38+2) Iquique : 15 (12+3)	Listas de Asistencia. Fichas de inscripción. Cartas de compromiso. Registro fotográfico.
1a	I.3. Porcentaje de estudiantes participantes en el programa propedéutico de vocación pedagógica caracterizados y diagnosticados.	Número de estudiantes del programa propedéuticos caracterizados y diagnosticados en el periodo X / Número de estudiantes del programa propedéuticos en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).	Porcentaje de estudiantes caracterizados.	0	65%	70%	Informe anual de Caracterización y diagnóstico.
1a	I.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en carrera de pedagogía, procedentes del propedéutico.	Número de estudiantes matriculados en una carrera de pedagogía provenientes del programa de propedéuticos en el periodo X+1 / Número de estudiantes egresados del programa propedéuticos en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de estudiantes matriculados	93/10= 90%	90%	92%	Registro de matrículas. Lista de asistencia de estudiantes programa propedéutico.
1a	I.5. Aumento de estudiantes matriculados en pedagogía pertenecientes al 30% superior del ranking.	Número de estudiantes matriculados en una carrera de pedagogía pertenecientes al 30% superior del ranking en el periodo X+1 / Número de estudiantes matriculados en una carrera de pedagogía en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de estudiantes matriculados.	X	X+10%	X+15%	Estadísticas Oficina de Admisión.
1a	I.6. Aumento porcentaje de aprobación de los estudiantes que participan en programas de nivelación.	Número de asignaturas aprobadas por estudiantes participantes del plan de nivelación en el periodo X+1 / Número de asignaturas inscritas por estudiantes egresados del programa de nivelación en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de asignaturas aprobadas.	69%	70%	73%	Estadísticas Internas PMI
1a	I.7. Aumento en el porcentaje de participación de	Número de estudiantes de pedagogía diagnosticados en el periodo X+1 /	Porcentaje de estudiantes diagnosticados.	75%	77%	80%	Estadísticas Internas PMI

<sup>3</sup> Corresponde al número de matriculados provenientes del programa el 2016.

	evaluación diagnóstica.	Número de estudiantes de pedagogía, en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.					
2a	II.1. Número de investigaciones conjuntas en el marco del programa UTA-Escuela.	Número de investigaciones conjuntas en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de proyectos conjuntos.	2	4 (2+2)	6 (2+4)	Acta de adjudicación de financiamiento UTA-Escuela.
2a	II.2. Número de académicos JC que desarrollen investigación en conjunto con la escuela.	Número de académicos JC con proyectos de investigación conjunta en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de académicos participantes.	3	3	5	Listado de proyectos de investigación conjunta.
2a	II.3. Número de investigaciones desarrolladas en el contexto del programa de investigación conjunta, expuestas en congresos y seminarios locales y/o nacionales.	Número de investigaciones conjuntas desarrolladas en el programa, presentadas en seminarios y congresos nacionales y/o locales en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de investigaciones conjuntas desarrolladas en el programa, presentadas en seminarios y congresos nacionales y/o locales	3	4	6	Certificados de participación en congresos y seminarios.
2a	II.4. Aumento de número de publicaciones.	Número de publicaciones desarrolladas en la FEH y FACI en el ámbito de la Educación en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de Publicaciones desarrolladas en la FEH y FACI en el ámbito de Educación.	2	5	8	Estadísticas Dirección de Investigación y Postgrado
2a	II.5. Aumento de vínculos con universidades nacionales y extranjeras de alta calidad en el campo pedagógico.	Número de Convenios de Cooperación con universidades nacionales y extranjeras de alta calidad en el campo pedagógico en el ámbito de la Educación en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de Convenios de Cooperación con universidades nacionales y extranjeras de alta calidad en el campo pedagógico	1	3	5	Estadísticas Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
3a	III.1. Porcentaje de carreras de pedagogía con Sistemas de evaluación intermedia diseñado.	Número de carreras de pedagogía con sistema de evaluación intermedia diseñado en el periodo X / Total de carreras de pedagogía con sistema de evaluación intermedia en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de carreras	0/10 = 0%	2/10 = 20%	6/10 = 60%	Informe de carreras de pedagogías con un sistema de evaluación intermedia.
3a	III.2. Porcentaje de carreras con plan	Número de carreras con plan de prácticas	Número de carreras	0/10 = 0%	2/10 = 20%	6/10 = 60%	Rediseño de malla por

	de prácticas pedagógicas diseñado.	pedagógicas implementado para el periodo X / Total de carreras con posibilidad de implementar plan de prácticas pedagógicas para el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.					carrera de pedagogía. Plan de prácticas pedagógica de cada carrera de pedagogía oficializado.
3a	III.3. Porcentaje de estudiantes que realizan práctica en establecimientos con convenio.	Estudiantes de pedagogía que realizan práctica en establecimientos de la red "Yatichaña", en relación al total de estudiantes de pedagogía que realizan prácticas para el periodo X / Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de Estudiantes de pedagogía que realizan práctica en establecimientos de la red "Yatichaña".	X	X+10%	X+20%	Listado de Centro de Prácticas Pedagógicas.
4a	IV.1. Número de carreras con medición de indicadores de perfil académico rediseñados.	Cantidad de carreras con mediciones de indicadores de perfil rediseñados en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de carreras.	0	2	6	El perfil académicos oficializado.
4a	IV.2. Porcentaje de horas de docencia impartidas por académicos jornada completa en las carreras FID	Proporción de horas de docencia impartida por Académicos Jornada completa en carreras de pedagogía de la Universidad de Tarapacá, en relación al total de docentes de dichas carreras, en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Académicos Jornada completa que imparten docencia en carreras de pedagogía de la Universidad de Tarapacá, en relación al total de docentes de dichas carreras.	76%	78%	80%	Estadísticas Dirección de Docencia
4a	IV.3. Porcentaje de Académicos de Pedagogía capacitados.	Porcentaje de Académicos de Pedagogía capacitados, en relación al total de académicos de pedagogía en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de Académicos de Pedagogía capacitados.	75%	77%	80%	Estadísticas Área de Desarrollo Académico CIDD
4a	IV.4. Número de Académicos de pedagogía en estadías de especialización.	Número de Académicos de pedagogía en estadías de especialización en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de Académicos de pedagogía en estadías de especialización.	4	6	10	Estadísticas Internas PMI

4a	IV.5. Número de visitas de académicos especialistas.	Número de visitas de académicos especialistas en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de visitas de académicos especialistas en pedagogía.	4	6	8	Estadísticas internas PMI
5a	V.1. Tasa de retención de primer año de estudiantes de las carreras de pedagogía	$(N^{\circ} \text{ Alumnos matriculados año } n+1 / N^{\circ} \text{ alumnos de primer año}) * 100$	% de alumnos	80,6	80,6	81	Estadísticas DCI
5a	V.2. Tasa de retención al segundo año de estudiantes de las carreras de pedagogía	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes (cohorte Y) matriculados en 3er año} / N^{\circ} \text{ cohorte}) * 100$	% de alumnos	74	75	77	Estadísticas DCI
5a	V.3. Titulación exacta de carreras de Educación Parvularia y Básica	Número de estudiantes regulares de pregrado titulados el año t+4/N° de estudiantes regulares de pregrado de 1° año del año t)*100	% de alumnos	14%	15%	20%	Estadísticas DCI
5a	V.4. Titulación exacta de carreras de Educación Media	Número de estudiantes regulares de pregrado titulados el año t+5/N° de estudiantes regulares de pregrado de 1° año del año t)*100	% de alumnos	6%	6%	10%	Estadísticas DCI

<b>2. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES</b>						
<b>Datos e indicadores a nivel institucional</b>	<b>AÑO</b>					
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Matrícula total pregrado	9089	9481	10380	9987	9258	8640
Matrícula de primer año	2381	2230	2230	2104	2126	1765
Matrícula de primer año quintiles 1,2 y 3	1210	1088	1089	974	1141	1073
PSU promedio de la matrícula de primer año	545	538	542	533	509	542
Tasa de retención en el primer año	84,19%	87,59%	83,41%	84,88%	84,03%	84,15%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1,2 y 3 <sup>4</sup>	84,9%	88,5%	84,3%	86,1%	84,3%	87,5%
Nº de estudiantes con la totalidad de los cursos remediales aprobados	NA	NA	NA	NA	33	78
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	47,40%	48,30%	44,90%	50,20%	41,40%	52,00%
Tiempo de titulación	1,34	1,35	1,57	1,49	1,2	1,2
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	80%	80,60%	80,80%	82,20%	82,20%	79,3%
Nº Total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	288	287	306	310	335	350
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	32,99%	33,80%	34,31%	33,87%	34,93%	37,14%
Nº Total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	299,5	295,0	317,0	321,0	350,5	367,0
Nº académicos JCE (base 44 horas) con doctorado	96,0	98,0	106,5	106,5	119,0	131,5
Nº académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	248,0	245,5	259,5	267,0	297,5	317,0
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	82,8%	83,2%	81,9%	83,2%	84,87%	86,38%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas/ Nº carreras elegibles para acreditar)	47,50%	38,00%	32,50%	38,00%	40,00%	75,56%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	21	10	13	17	8	14
Nº Publicaciones SCOPUS	135	121	164	201	171	247
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	105	113	139	196	197	179
Nº Publicaciones SciElo	62	49	62	91	82	58
Matrícula total doctorados	17	13	12	9	8	7
Nº doctores graduados	6	3	3	6	2	0
Matrícula total maestrías	994	783	502	511	494	262
Nº magister graduados	184	245	213	192	162	119

<sup>4</sup> Se modifica el valor, debido a que hoy en día se encuentra mayor cantidad de estudiantes con quintil, por lo cual hoy en día el dato tiene mayor certeza.